SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MOLINA HUALLPA EVANGELINA
Título Habilitante:	17-TAM/P-MAD-A-053-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	352-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan:	20/03/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	249.76
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CHAMBI PACOMPIA BENJAMIN RICHARD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 04/03/2010, Término: 04/03/2010

Nro Res. Inicio PAU:	026-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	492-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.74U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Erythroxylum catuaba* | *Catuaba*		59.04	13.486

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis | Moena*		44.32	21.677	21.677	100%	48,9%
2	*Schizolobium sp. | Pashaco*		57.73	54.591	46.593	85,3%	80,7%

Fuente: Resolución N° 492-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/08/2025 22:52:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.